

Pleno CNJ - Acta 18-2012
09 de mayo de 2012

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las once
2 horas del día miércoles nueve de mayo del año dos mil doce. Atendiendo la convocatoria del Señor
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran
4 presentes los Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado**
5 **MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado**
6 **JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**,
7 **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO RAMÍREZ DE TORRENTO** y el **Secretario Ejecutivo**,
8 **Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose
9 reunidos seis Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo que de
10 inmediato el Señor Presidente, la declaró abierta. **Punto dos**. El Presidente sometió a consideración del
11 Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y consideración del acta diecisiete-dos mil doce. **Punto**
12 **cuatro**. Informes de Comisiones. **Punto cinco**. Solicitud de adjudicar mediante Libre Gestión "Servicio de
13 Mantenimiento Preventivo de los Equipos de Aires Acondicionados, propiedad del Consejo Nacional de la
14 Judicatura, período Junio-diciembre/dos mil doce". **Punto seis**. Solicitud de aprobar el "Instructivo para la
15 Administración del Inventario de Material Bibliográfico y Documental". **Punto siete**. Correspondencia. **Punto**
16 **siete punto uno**. Asociación de Magistrados y Jueces de El Salvador-AMJUES y Asociación de Jueces y
17 Juezas de Chalatenango-AJUCHAL remiten notas de apoyo a favor de la licenciada María Delma Zelada
18 Erroa, para ser considerada en terna. **Punto siete punto dos**. Nota del Sindicato de Empleados del Consejo
19 Nacional de la Judicatura. **Punto siete punto tres**. Auditoría Interna remite informe de Auditoría Operativa
20 realizada en el Área de Producción Bibliográfica y Documental. **Punto siete punto cuatro**. Escuela de
21 Capacitación Judicial remite informe respecto a un Módulo Instruccional. **Punto siete punto cinco**. Informe
22 sobre cumplimiento de Metas de la Programación de Ejecución de Atribuciones y Programación Estratégica
23 Institucional correspondiente al Primer Trimestre/doce, de la Unidad Administrativa, presentado por la
24 Gerencia General. **Punto siete punto seis**. Secretaría Ejecutiva presenta Informe sobre profesionales que
25 solicitan ser considerados en Ternas. **Punto ocho**. Varios. A continuación fueron propuestos los casos para
26 ser incorporados en el punto diez Varios, siendo éstos los siguientes: a) Ratificación de acuerdos de
27 Presidencia; b) Propuesta del Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez; y c) Consejal licenciado
28 Alcides Salvador Funes Teos, solicita se convoque al Pleno al Jefe de la Sección Especializada de
29 Investigación. **Punto tres**. Se dio lectura al acta número diecisiete-dos mil doce, la que fue aprobada por
30 unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES. Punto**
31 **cuatro punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. COMUNICACIÓN DE LA**

Pleno CNJ - Acta 18-2012
09 de mayo de 2012

1 SECRETARÍA GENERAL DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES, RIAEJ. El
2 Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación,
3 somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-doscientos sesenta y cuatro/doce, de fecha cuatro de
4 mayo de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de
5 Capacitación Judicial, mediante la cual somete a conocimiento y consideración del honorable Pleno, la
6 comunicación que vía correo electrónico se recibió el día lunes treinta de abril del presente año, de la
7 doctora Ángela Bonilla, de la Secretaría General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, RIAEJ,
8 en la que manifiesta que de conformidad con lo acordado por la RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS
9 JUDICIALES-RIAEJ en la Asamblea realizada en Cartagena, Colombia, en octubre del dos mil once y en la
10 Reunión de la Junta Directiva celebrada en Quito en marzo de dos mil doce, la próxima reunión de la Junta
11 Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales - RIAEJ, se celebrará en El Salvador. Para los
12 fines mencionados, la Secretaría General requiere conocer la confirmación por parte del Pleno del Consejo
13 Nacional de la Judicatura, sobre la posibilidad de celebrar la Junta en El Salvador, la cual se llevaría a cabo
14 los días veinticinco y veintiséis de junio del corriente año; cada integrante de la Junta asume el costo del
15 ticket aéreo hasta El Salvador, el país anfitrión, en este caso El Salvador, asumiría lo relacionado con
16 alojamientos, alimentación, transporte terrestre, salones, en fin todo lo relacionado con logística y participa
17 en la reunión, como país anfitrión invitado, los participantes llegarían a nuestro país el domingo veinticuatro
18 saldrían para sus países de origen el día miércoles veintisiete ambas fechas del mes de junio de dos mil
19 doce. Para realizar el evento es necesario que se les provea de los almuerzos, cenas, alojamiento, café,
20 refrigerios, Salón de la Junta, ayudas audiovisuales, sonido, internet, etc. Los integrantes de la Junta son:
21 Brasil, España, México, Argentina, Costa Rica, República Dominicana y Colombia como Secretaría General.
22 Participarían por España dos personas, la Directora de la Escuela y el Magistrado Vocal del Consejo
23 General del Poder Judicial de España, por Colombia, serían dos, la Secretaría y un Magistrado del Consejo
24 Superior de la Judicatura. Los Señores Consejales consideran, que es un privilegio que se haya escogido a
25 nuestro país como anfitrión para celebrar la reunión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de
26 Escuelas Judiciales y una distinción para el Consejo, poder atender a los integrantes de la Junta Directiva
27 mencionada; sin embargo, las actuales limitaciones presupuestarias, producto de la crisis económica del
28 país, han obligado a que el Estado dicte políticas de austeridad en la administración pública, razón por la
29 cual, en esta oportunidad no es posible que se lleve a cabo en el país, dicha reunión; situación que debe
30 comunicarse oportunamente al doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación
31 Judicial, a la doctora Ángela Bonilla, de la Secretaría General de la Red Iberoamericana de Escuelas

Pleno CNJ - Acta 18-2012
09 de mayo de 2012

1 Judiciales-RIAEJ. El Pleno, **ACUERDA:** Instruir al doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
2 Escuela de Capacitación Judicial, que comunique a la doctora Ángela Bonilla, de la Secretaría General de la
3 Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, RIAEJ, que es un privilegio que se haya escogido a nuestro
4 país como anfitrión para celebrar la reunión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas
5 Judiciales y una distinción para el Consejo, poder atender a los integrantes de la Junta Directiva
6 mencionada; sin embargo, las actuales limitaciones presupuestarias, producto de la crisis económica del
7 país, han obligado a que el Estado dicte políticas de austeridad en la administración pública, razón por la
8 cual, en esta oportunidad no es posible que se lleve a cabo en el país, dicha reunión. **Punto cuatro punto**
9 **dos. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE RATIFICAR SUSPENSIÓN Y**
10 **REPROGRAMACIÓN DE UNA JORNADA.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
11 Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-
12 doscientos setenta y ocho/doce, de fecha siete de mayo de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor
13 Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual solicita ratificar la
14 suspensión de la jornada que estaba programada para el día sábado veintiocho de abril de dos mil doce y
15 reprogramada para el día viernes cuatro de mayo/doce, en horario de las ocho y treinta a las doce y treinta
16 horas, en el curso denominado "El Interrogatorio de la Niñez-Adolescencia víctima de delito", a cargo del
17 capacitador licenciado Carlos Ernesto Sánchez Escobar, llevado a cabo en la sede principal del Consejo en
18 esta ciudad, manteniéndose las demás fechas, horarios y destinatarios originalmente aprobados. La
19 suspensión y reprogramación de la jornada se debió a que el capacitador licenciado Carlos Ernesto Sánchez
20 Escobar, presentó la nota que se adjunta, en la que manifestó haber tenido un imprevisto de fuerza mayor
21 de índole familiar, que le impidió atender la referida jornada de capacitación, por lo que solicitó su
22 reprogramación. El Pleno, **ACUERDA:** a) Ratificar la suspensión de la jornada que estaba programada para
23 el día sábado veintiocho de abril de dos mil doce y reprogramada para el día viernes cuatro de mayo/doce,
24 en horario de las ocho y treinta a las doce y treinta horas, en el curso denominado "El Interrogatorio de la
25 Niñez-Adolescencia víctima de delito", a cargo del capacitador licenciado Carlos Ernesto Sánchez Escobar,
26 llevado a cabo en la sede principal del Consejo en esta ciudad, manteniéndose las demás fechas, horarios y
27 destinatarios originalmente aprobados; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
28 Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto tres. INFORME DE LA**
29 **COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE CINCO**
30 **JORNADAS DE CAPACITACIÓN.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, somete a
31 consideración la nota con referencia ECJ-D-doscientos setenta y nueve/doce, fechada el siete de mayo de

Pleno CNJ - Acta 18-2012
09 de mayo de 2012

1 dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación
2 Judicial, en la que solicita autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación
3 Judicial, correspondiente al segundo trimestre del año en curso, se incorpore el desarrollo de cinco jornadas
4 de capacitación sobre el tema "El Control difuso de Constitucionalidad de las Leyes", a cargo del capacitador
5 licenciado German Oliverio Rivera Hernández y el capacitador externo licenciado Gustavo Adolfo Campos
6 Flores, que se llevarían a cabo en las sedes, fechas, horarios y destinatarios, según el siguiente detalle: i)
7 En la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel, el día diecisiete de mayo de dos mil doce, en
8 horario de las ocho horas con treinta minutos a las doce horas con treinta minutos, dirigido a Jueces de Paz
9 de la zona oriental; ii) En la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel, el día diecisiete de mayo
10 de dos mil doce, en horario de las trece horas con treinta minutos a las diecisiete horas con treinta minutos,
11 dirigido a Jueces de Paz de la zona oriental; iii) En la sede externa en la ciudad de San Vicente, el día
12 veinticuatro de mayo de dos mil doce, en horario de las nueve a las trece horas, dirigido a Jueces de Paz de
13 los departamentos de Cuscatlán, San Vicente, Cabañas y La Paz; iv) En la sede principal del Consejo en
14 esta ciudad, el día veintinueve de mayo de dos mil doce, en horario de las nueve a las trece horas, dirigido a
15 Jueces de Paz de los departamentos de San Salvador, La Libertad y Chalatenango; y v) En la sede
16 principal del Consejo en esta ciudad, el día treinta y uno de mayo de dos mil doce, en horario de las nueve a
17 las trece horas, dirigido a Jueces de Paz de los departamentos de San Salvador, La Libertad y
18 Chalatenango; solicita además, que se autorice el pago de la alimentación, por la suma de trescientos
19 cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, así como también el pago de honorarios a los
20 Capacitadores por un monto total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno,
21 **ACUERDA:** a) Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial,
22 correspondiente al segundo trimestre del año en curso, se incorpore el desarrollo cinco jornadas de
23 capacitación sobre el tema "El Control difuso de Constitucionalidad de las Leyes", a cargo del capacitador
24 licenciado German Oliverio Rivera Hernández y del capacitador externo licenciado Gustavo Adolfo Campos
25 Flores, que se llevarán a cabo en las sedes, fechas, horarios y destinatarios, según el siguiente detalle: i) En
26 la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel, el día diecisiete de mayo de dos mil doce, en
27 horario de las ocho horas con treinta minutos a las doce horas con treinta minutos, dirigido a Jueces de Paz
28 de la zona oriental; en esta actividad estarán presentes los Señores Consejales licenciados Manuel
29 Francisco Martínez, Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Santos Cecilio Treminio Salmerón y licenciado
30 Alcides Salvador Funes Teos, estando a cargo del primero las palabras de clausura del evento; ii) En la
31 sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel, el día diecisiete de mayo de dos mil doce, en horario

Pleno CNJ - Acta 18-2012
09 de mayo de 2012

1 de las trece horas con treinta minutos a las diecisiete horas con treinta minutos, dirigido a Jueces de Paz de
2 la zona oriental; en esta actividad estarán presentes los Señores Consejales licenciados Manuel Francisco
3 Martínez, Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Santos Cecilio Treminio Salmerón y Alcides Salvador Funes
4 Teos, estando a cargo de éste último las palabras inaugurales del evento; iii) En la sede externa en la ciudad
5 de San Vicente, el día veinticuatro de mayo de dos mil doce, en horario de las nueve a las trece horas,
6 dirigido a Jueces de Paz de los departamentos de Cuscatlán, San Vicente, Cabañas y La Paz; en esta
7 actividad estarán presentes los Señores Consejales licenciados Manuel Francisco Martínez, Jorge Alfonso
8 Quinteros Hernández, Santos Cecilio Treminio Salmerón y Marina de Jesús Marengo Ramírez de Torrente,
9 estando a cargo de ésta última las palabras inaugurales del evento; iv) En la sede principal del Consejo en
10 esta ciudad, el día veintinueve de mayo de dos mil doce, en horario de las nueve a las trece horas, dirigido a
11 Jueces de Paz de los departamentos de San Salvador, La Libertad y Chalatenango; y v) En la sede
12 principal del Consejo en esta ciudad, el día treinta y uno de mayo de dos mil doce, en horario de las nueve a
13 las trece horas, dirigido a Jueces de Paz de los departamentos de San Salvador, La Libertad y
14 Chalatenango; b) Autorizar el pago de la alimentación, por la suma de trescientos cuarenta y dos dólares de
15 los Estados Unidos de América, así como también el pago de honorarios a los Capacitadores por un monto
16 total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; y c) Comunicar el presente acuerdo al
17 Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto cuatro.**
18 **INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN**
19 **DE CINCO JORNADAS DE CAPACITACIÓN.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
20 somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-doscientos ochenta y uno/doce, fechada el siete de
21 mayo de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de
22 Capacitación Judicial, en la que solicita autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de
23 Capacitación Judicial, correspondiente al segundo trimestre del año en curso, se incorpore el desarrollo del
24 Diplomado en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad, que consta de trece módulos presenciales más uno
25 introductorio que contiene una sesión presencial y un curso virtual, presenta además, un detalle de la
26 realización de los primeros módulos del Diplomado. El doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
27 Escuela de Capacitación Judicial, propone que el Diplomado se inicie en este mes de mayo y finalice en
28 enero de dos mil trece. El Diplomado será financiado con fondos de la Agencia Española de Cooperación
29 Internacional para el Desarrollo (AECID), administrados por la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia,
30 comprendiendo el pago de honorarios, los boletos aéreos, el alojamiento y estadía de los capacitadores, así
31 como el desarrollo de las actividades de extensión educativa que se realicen y los gastos de Clausura del

Pleno CNJ - Acta 18-2012
09 de mayo de 2012

1 Diplomado, programada para enero de dos mil trece. Será responsabilidad del Consejo, la Administración
2 Académica del Diplomado, la cual se llevará a cabo a través de la Subdirección de la Escuela de
3 Capacitación Judicial, en coordinación con la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia; se brindará
4 además el transporte terrestre de los capacitadores para el desarrollo de los cursos y el apoyo logístico
5 necesario para el desarrollo del Diplomado. Para los fines antes señalados y convocar a los primeros
6 módulos solicita la aprobación de: a) La incorporación del Diplomado en Gerencia Pública, Justicia y
7 Seguridad a la programación del segundo trimestre del presente año; b) El desarrollo de los dos primeros
8 módulos en la forma señalada en la nota; c) La nómina de los funcionarios y empleados del Consejo que
9 han sido propuestos como capacitandos; y d) La delegación expresa del Señor Subdirector de la Escuela
10 para que ejerza la Administración Académica del Diplomado. El base a lo anterior, el Pleno, **ACUERDA:** a)
11 Autorizar el desarrollo del Diplomado en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad, que consta de trece
12 módulos presenciales, más uno introductorio que contiene una sesión presencial y un curso virtual, el cual
13 dará inicio en este mes de mayo y finalizará en enero de dos mil trece, financiado con fondos de la Agencia
14 Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), administrados por la Unidad Técnica
15 Ejecutiva del Sector Justicia, que comprende el pago de honorarios, boletos aéreos, alojamiento y estadía
16 de los capacitadores, así como el desarrollo de las actividades de extensión educativa que se realicen, los
17 gastos de Clausura del Diplomado, programada para enero de dos mil trece. Será responsabilidad del
18 Consejo Nacional de la Judicatura, la Administración Académica del Diplomado la cual se llevará a cabo a
19 través de la Subdirección de la Escuela de Capacitación Judicial, en coordinación con la Unidad Técnica
20 Ejecutiva del Sector Justicia; además, se brindará el transporte terrestre para los capacitadores y el apoyo
21 logístico para el desarrollo del Diplomado; b) Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela
22 de Capacitación Judicial, correspondiente al segundo trimestre del año en curso, se incorpore el desarrollo
23 de los primeros módulos a realizarse según se detalla en el cuadro siguiente:

FECHAS Y HORARIOS	DATOS DE LA ACTIVIDAD
Fechas: Quince de mayo de dos mil doce, sesión presencial Del dieciséis al veinticinco de mayo de dos mil doce, curso virtual Horarios: Sesión presencial de las ocho y treinta a las doce y treinta horas	Nombre: Diplomado en Gerencia Pública: Módulo Introductorio semipresencial Capitador: Licenciado José Mauricio Morales (sesión presencial) y Licenciado César Nicandro Cruz (curso virtual) Destinatarios: Mandos Superiores del Sector Justicia Sede: Aula A, San Salvador Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Fechas: Quince de mayo de dos mil doce Sesión presencial	Nombre: Diplomado en Gerencia Pública: Módulo Introductorio semipresencial

Pleno CNJ - Acta 18-2012
09 de mayo de 2012

<p>Del veintiocho de mayo al seis de junio de dos mil doce, curso virtual</p> <p>Horarios: sesión presencial de las trece horas con treinta minutos a las diecisiete horas con treinta minutos</p>	<p>Capacitador: Licenciado José Mauricio Morales (sesión presencial) y Licenciado César Nicandro Cruz (curso virtual)</p> <p>Destinatarios: Mandos Medios del Sector Justicia</p> <p>Sede: Aula A, San Salvador</p> <p>Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)</p>
<p>Fechas: Del cuatro al nueve de junio de dos mil doce</p> <p>Horarios: De las trece a las dieciocho horas (del cuatro al ocho de junio)</p> <p>De las ocho horas con treinta minutos a las doce horas con treinta minutos (nueve de junio)</p>	<p>Nombre: Diplomado en Gerencia Pública: Módulo I, Introducción al Liderazgo y Gerencia Pública</p> <p>Capacitador: Doctor Eliseo López Sánchez</p> <p>Destinatarios: Mandos Superiores del Sector Justicia</p> <p>Sede: Aula A, San Salvador</p> <p>Financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)</p>
<p>Fechas: Del once al dieciséis de junio de dos mil doce</p> <p>Horarios: De las trece a las dieciocho horas (Del once al quince de junio)</p> <p>De las ocho horas con treinta minutos a las doce horas con treinta minutos (dieciséis de junio)</p>	<p>Nombre: Diplomado en Gerencia Pública: Módulo I, Introducción al Liderazgo y Gerencia Pública</p> <p>Capacitador: Doctor Eliseo López Sánchez</p> <p>Destinatarios: Mandos Medios del Sector Justicia</p> <p>Sede: Aula A, San Salvador</p> <p>Financiado la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)</p>

- 1 c) Aprobar la nómina de los funcionarios y empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, que han sido
2 propuestos como capacitandos para participar en el Diplomado, siendo ellos los siguientes; i) Para el Grupo
3 de Mandos Superiores, a los siguientes: Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo Ramírez de Torrento;
4 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón; Consejal Suplente licenciado José Efraín Gutiérrez
5 Martínez; licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección; licenciado
6 Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación; ii) Para el Grupo de Mandos
7 Medios, a los siguientes: Licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica de
8 Evaluación; licenciada Magaly Esperanza Torres de Calvo, Jefa de la Unidad de Comunicaciones y
9 Relaciones Públicas; licenciada Elfrida del Carmen Cáceres de Portillo, Jefa de la Unidad de Investigación y
10 Evaluación de la Conducta Psicosocial; licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de
11 Auditoría Interna; y licenciada Ana Emilia Molina de Juárez, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y
12 Contrataciones Institucional; a todos ellos, la Escuela de Capacitación Judicial, deberá convocarlos
13 oportunamente para el desarrollo de cada uno de los módulos del Diplomado; d) Delegar al licenciado José
14 Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, para que ejerza la
15 Administración Académica del Diplomado, en coordinación con la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector
16 Justicia; y e) Comunicar el presente Acuerdo al Director y Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial

1 y al Director de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, para los efectos consiguientes. **Punto**
2 **cuatro punto cinco. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE AUTORIZAR**
3 **REPROGRAMACIÓN DE UN TALLER.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
4 Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-
5 doscientos ochenta y dos /doce, de fecha ocho de mayo de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor
6 Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual solicita autorizar que
7 el Taller sobre "Uso de herramientas del sistema de educación virtual en la práctica docente", a cargo del
8 facilitador licenciado José Mauricio Morales, dirigido a tutores virtuales de la Escuela de Capacitación
9 Judicial, a desarrollarse en la sede principal del Consejo en esta ciudad, programado originalmente para el
10 diecisiete de mayo de dos mil doce, se re programe para el veintidós de mayo de dos mil doce,
11 manteniéndose el horario, sede y destinatarios previamente aprobados. La solicitud obedece a que dentro
12 de las actividades de preparación del X Concurso Interuniversitario de litigación oral aprobadas inicialmente
13 por el Pleno, la Coordinación del Área de Técnicas de Oralidad presentó cambio en dos cursos debido a que
14 el capacitador Miguel Antonio Méndez Palomo, no podía realizarlas en las fechas originalmente
15 programadas, por tal razón se propone la reprogramación del taller del aula virtual; con la finalidad de
16 propiciar espacio para una de las jornadas de la otra actividad mencionada, programada para el diecisiete
17 de mayo del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que el Taller "Uso de herramientas del sistema
18 de educación virtual en la práctica docente", a cargo del facilitador licenciado José Mauricio Morales, dirigido
19 a tutores virtuales de la Escuela de Capacitación Judicial, que estaba programado para el diecisiete de mayo
20 de dos mil doce, se re programe para el veintidós de mayo de dos mil doce, manteniéndose el horario, sede
21 y destinatarios previamente aprobados; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
22 Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto seis.** El Consejal licenciado
23 Alcides Salvador Funes Teos, verbalmente hizo referencia al punto diez punto tres del Acta de la Sesión
24 once-dos mil doce, celebrada el catorce de marzo del presente año, y manifestó que el licenciado Gonzalo
25 Arístides García Ortiz, Jefe de la Unidad de Selección, presentó en la Secretaría Ejecutiva el memorándum
26 con referencia C-UTS-cero sesenta y uno/dos mil doce, de fecha veintisiete de marzo del corriente año, el
27 cual fue conocido por el Pleno en el punto diecisiete punto tres del acta trece-dos mil doce celebrada el
28 veintiocho de marzo del año en curso, documento en el cual, a criterio del jefe de la unidad mencionada,
29 presenta un listado de los abogados que pudieran formar parte de la lista de aspirantes para ocupar
30 judicaturas en el área laboral. También entregó a cada uno de los Señores Consejales, un ejemplar del
31 documento que contiene la propuesta de ponderación de criterios de selección, para revisarlo, analizarlo y

1 proponer los valores a cada uno de los requerimientos que serán tomados en cuenta para evaluar los
2 posibles candidatos que integrarán el banco de elegibles para ocupar los cargos de Magistrado y Juez, en
3 materia laboral. Los Señores Consejales expresaron varias consideraciones al respecto, señalando que el
4 llamado para participar en el concurso de mérito, debe ser amplio y general y deberá incluir dentro de la
5 evaluación, una entrevista con el aspirante. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe y documento
6 presentado por el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de
7 Selección, y que cada uno de los Señores Consejales revise, analice y proponga en una próxima sesión, los
8 valores a cada uno de los requerimientos que serán tomados en cuenta, para evaluar a los posibles
9 candidatos que integrarán el banco de elegibles para ocupar los cargos de Magistrado y Juez en materia
10 laboral. Se hace constar que el Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, se incorporó a la sesión en
11 el desarrollo de este punto. **Punto cinco. SOLICITUD DE ADJUDICAR MEDIANTE LIBRE GESTIÓN**
12 **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS,**
13 **PROPIEDAD DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA”, PERÍODO JUNIO-DICIEMBRE/DOS**
14 **MIL DOCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia
15 GG/SE/doscientos setenta y tres/doce, de fecha cuatro de mayo del presente año, suscrito por el licenciado
16 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio del cual informa que la Gerencia General
17 solicitó mediante la requisición número ciento cuarenta y cinco, de fecha treinta y uno de enero de dos mil
18 doce, la contratación de una empresa para que preste el servicio de mantenimiento preventivo de los
19 equipos de aires acondicionados propiedad del Consejo Nacional de la Judicatura, instalados en el edificio
20 principal, anexos y sedes regionales del Consejo en la ciudad de Santa Ana y en la ciudad de San Miguel,
21 durante el período comprendido de junio a diciembre del presente año, detallándose en anexo las
22 actividades mensuales del mantenimiento; en ese sentido, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
23 Institucional, mediante la modalidad de libre gestión, invitó para presentar ofertas a las sociedades
24 siguientes: a) SERVICIOS PROFESIONALES DE EQUIPOS DE OFICINA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE
25 CAPITAL VARIABLE; b) INGENIERÍA Y SERVICIOS PROFESIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE
26 CAPITAL VARIABLE; c) GENERAL SUPPLY & SERVICE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;
27 d) INNOVATIONS & INTEGRATED SOLUTIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; e)
28 GAMMA AUTO AIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; y f) INNOAIRE, SOCIEDAD
29 ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; habiendo presentado ofertas solamente las sociedades mencionadas
30 en los literales a), b), c) y d), las cuales fueron evaluadas por la Comisión de Evaluación de Ofertas,
31 conforme a los criterios de evaluación siguientes: Precio, Validez de la oferta, Experiencia en el servicio de

Pleno CNJ - Acta 18-2012
09 de mayo de 2012

1 Mantenimiento Preventivo, Tiempo de respuesta en el Servicio Suministrado y Garantía del Trabajo,
2 concluyendo dicha Comisión que la oferta presentada por la sociedad SERVICIOS PROFESIONALES DE
3 EQUIPOS DE OFICINA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para el período comprendido de
4 junio a diciembre de dos mil doce, por un monto de ONCE MIL CIENTO TREINTA DÓLARES DE LOS
5 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por ser la mas conveniente a los intereses institucionales. El Gerente
6 General agrega, que el Encargado del Área Presupuestaria de la Unidad Financiera Institucional (UFI), ha
7 emitido la disponibilidad presupuestaria número veintiocho, de fecha treinta de abril de dos mil doce,
8 indicando que en el Objeto Específico del Gasto número cincuenta y cuatro mil trescientos uno,
9 Mantenimiento de Bienes muebles, se cuenta con la cantidad de DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
10 UNIDOS DE AMERICA, suma suficiente para financiar dicho servicio. Se adjunta cuadro comparativo de
11 ofertas y fotocopia del expediente del proceso de Libre Gestión, del servicio de mantenimiento preventivo de
12 ciento trece equipos de aires acondicionados propiedad del Consejo Nacional de la Judicatura. El Pleno, con
13 base en la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas de Libre Gestión y a lo dispuesto en el
14 artículo dieciocho inciso primero de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública,
15 artículo veintidós literal j) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Adjudicar
16 mediante el proceso de libre gestión, a la sociedad SERVICIOS PROFESIONALES DE EQUIPOS DE
17 OFICINA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, el "Servicio de mantenimiento preventivo de los
18 equipos de aires acondicionados propiedad del Consejo Nacional de la Judicatura", instalados en el edificio
19 principal, anexos y sedes regionales del Consejo en la ciudad de Santa Ana y en la ciudad de San Miguel,
20 durante el período comprendido de junio a diciembre de dos mil doce, por un monto de ONCE MIL CIENTO
21 TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; suma que será cancelada con fondos del
22 Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; b) Autorizar al señor Presidente para que firme la
23 documentación respectiva; c) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y d) Comunicar el contenido del
24 presente Acuerdo al Gerente General, Jefes de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional,
25 Unidad Financiera Institucional, Unidad Técnica Jurídica, Unidad de Auditoría Interna y a la sociedad
26 SERVICIOS PROFESIONALES DE EQUIPOS DE OFICINA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL
27 VARIABLE, para los efectos consiguientes. **Punto seis. SOLICITUD DE APROBAR EL "INSTRUCTIVO**
28 **PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL INVENTARIO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL"**. El
29 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia GG/SE/doscientos cuarenta y
30 ocho/doce, de fecha veintitrés de abril del presente año, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera
31 Chicas, Gerente General, por medio del cual informa que en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto

Pleno CNJ - Acta 18-2012
09 de mayo de 2012

1 dieciséis punto dos del acta de la sesión trece-dos mil doce, de fecha veintinueve de marzo de dos mil doce,
2 la Gerencia General con la colaboración de las jefaturas de las Unidades Técnica de Planificación y
3 Desarrollo y de Auditoría Interna, han elaborado el documento anexo denominado "Instructivo para la
4 Administración del Inventario de material bibliográfico y documental", el cual presenta para su consideración
5 y aprobación. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando y anexo con referencia
6 GG/SE/doscientos cuarenta y ocho/doce, de fecha veintitrés de abril del presente año, suscrito por el
7 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y por cumplido el acuerdo contenido en el
8 punto dieciséis punto dos del acta de la sesión trece-dos mil doce, de fecha veintinueve de marzo de dos mil
9 doce; y b) Solicitar a la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, el
10 estudio y análisis del documento denominado Instructivo para la Administración del Inventario de material
11 bibliográfico y documental, debiendo presentar la opinión que corresponda a la mayor brevedad, a
12 conocimiento del Pleno. **Punto siete. CORRESPONDENCIA. Punto siete punto uno. ASOCIACIÓN DE**
13 **MAGISTRADOS Y JUECES DE EL SALVADOR-AMJUES Y ASOCIACIÓN DE JUECES Y JUEZAS DE**
14 **CHALATENANGO-AJUCHAL, REMITEN NOTAS DE APOYO A FAVOR DE LA LICENCIADA MARÍA**
15 **DELMA ZELADA ERROA, PARA SER CONSIDERADA EN TERNA.** El Secretario Ejecutivo, somete a
16 consideración las notas de fechas treinta de abril y dos de mayo del presente año, suscritas en su orden, por
17 el licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Presidente de la Asociación de Magistrados y Jueces de El
18 Salvador-AMJUES y por la licenciada Ingrid Marisol Fajardo Miranda, Presidenta de la Asociación de Jueces
19 y Juezas de Chalatenango-AJUCHAL, quienes apoyan a la licenciada María Delma Zelada Erroa, Jueza
20 Suplente del Juzgado Tercero de Instrucción de Santa Ana, Departamento de Santa Ana, para que sea
21 incluida por el Pleno en la terna para optar al cargo de titular de dicho Tribunal. El Pleno, **ACUERDA:** a)
22 Tener por recibidas las notas suscritas por el licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Presidente de la
23 Asociación de Magistrados y Jueces de El Salvador-AMJUES y por la licenciada Ingrid Marisol Fajardo
24 Miranda, Presidenta de la Asociación de Jueces y Juezas de Chalatenango-AJUCHAL, en las que
25 manifiestan el apoyo a la licenciada María Delma Zelada Erroa, Jueza Suplente del Juzgado Tercero de
26 Instrucción de Santa Ana, Departamento de Santa Ana, para que sea incluida por el Pleno en la terna para
27 optar al cargo de titular de dicho Tribunal y manifestarles que se ha tomado nota de las recomendaciones,
28 para considerarla oportunamente; y b) Remitir copia a la Comisión de Selección y a la Unidad Técnica de
29 Selección, para los efectos pertinentes. **Punto siete punto dos. NOTA DEL SINDICATO DE EMPLEADOS**
30 **DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
31 de fecha dos de mayo del presente año, suscrita por los miembros de la Junta Directiva del Sindicato de

09 de mayo de 2012

1 Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, señores y señoras Douglas Ricardo Cabrera Callejas,
2 Secretario General, Ana Leticia Cárcamo Martínez, Secretaria de Organización y Estadística, Sagrario
3 Concepción Vela Vélez, Secretaria de Conflictos, Belinda Ivonne Guevara de Pérez, Secretaria de Finanzas,
4 César Edgardo Hernández Figueroa, Secretario de Educación, Cultura y Deportes, Bessy Jeannette Aguirre
5 de Flores, Secretaria de Prensa y Propaganda, Carolina del Tránsito Alfaro Vega, Secretaria de Medio
6 Ambiente, Salud y Seguridad Ocupacional, Marta Josefina Argueta de Montenegro, Secretaria de Actas y
7 Acuerdos y Luis Edmundo López Romero, Secretario de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales,
8 por medio de la cual comunican que la Junta Directiva del Sindicato ha iniciado una serie de visitas a las
9 diferentes fracciones parlamentarias en la Asamblea Legislativa, con el objetivo de informar a los señores
10 Diputados la importante labor que desarrolla el Consejo Nacional de la Judicatura y a la vez, hacer del
11 conocimiento los significativos esfuerzos que realiza su capital humano para alcanzar dichos logros;
12 agregan, que solicitarán en una segunda ronda de visitas a la Asamblea Legislativa, la aprobación de un
13 incremento presupuestario para la Institución, específicamente para el rubro cincuenta y uno, considerando
14 que los salarios están congelados desde hace más de quince años. En relación a lo anterior, de manera
15 respetuosa solicitan: a) Se conforme un equipo de trabajo que garantice propuesta de incremento salarial
16 equitativa, en la que se incluya a todos los empleados de la Institución, b) Se incorpore esa propuesta al
17 proyecto de presupuesto dos mil trece del Consejo Nacional de la Judicatura, y c) Que dicha propuesta sea
18 del conocimiento de todos los empleados del Consejo Nacional de la Judicatura. El Pleno, **ACUERDA:**
19 Tener por recibida la nota de fecha dos de mayo del presente año, suscrita por los miembros de la Junta
20 Directiva del Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura y comunicarles que se ha
21 tomado nota del contenido de su carta y que oportunamente se les comunicará el acuerdo que corresponda.
22 **Punto siete punto tres. AUDITORÍA INTERNA REMITE INFORME DE AUDITORÍA OPERATIVA**
23 **REALIZADA EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.** El Secretario Ejecutivo,
24 somete a consideración la nota y anexo con referencia UAI-PRES-cero cincuenta y tres-dos mil doce, de
25 fecha dos de mayo del presente año, suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la
26 Unidad de Auditoría Interna, adjunto a la cual presenta el informe definitivo de Auditoría Operativa realizada
27 en el Área de Producción Bibliográfica y Documental, durante el período comprendido del uno de enero de
28 dos mil once al veintinueve de febrero de dos mil doce, copia del cual remitirá a la Corte de Cuentas de la
29 República, conforme lo establece el Artículo treinta y siete de la Ley de esa Institución, señalando que dicha
30 área ha cumplido satisfactoriamente las metas programadas, con el uso eficiente de recursos y atendiendo
31 oportunamente las recomendaciones planteadas en las diferentes fases de la auditoría, potenciando con ello

1 el control interno institucional. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota y anexo con referencia UAI-
2 PRES-cero cincuenta y tres-dos mil doce, de fecha dos de mayo de dos mil doce, presentada por el
3 licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna. **Punto siete punto**
4 **cuatro. ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL REMITE INFORME RESPECTO A UN MÓDULO**
5 **INSTRUCCIONAL.** El Secretario Ejecutivo, manifestó que en cumplimiento del acuerdo contenido en el
6 punto cinco literal b) del acta de la sesión quince-dos mil doce, de fecha dieciocho de abril de dos mil doce,
7 somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-doscientos setenta y tres/doce, fechada el tres de
8 mayo de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de
9 Capacitación Judicial, mediante la cual informa que luego de revisar los términos de referencia de la
10 contratación del profesor Doctor Luis María Palma, de nacionalidad Argentina, quien en la Maestría Judicial
11 impartió la Asignatura "GERENCIA JUDICIAL II: Gestión de la Calidad", no encontró ninguna obligación del
12 profesor para elaborar el módulo sobre Gestión de la Calidad o Gestión del Despacho Judicial y tampoco fue
13 parte del contrato firmado, por lo que no fue elaborado ningún módulo. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por
14 recibida la nota con referencia ECJ-D-doscientos setenta y tres/doce, fechada el tres de mayo de dos mil
15 doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial y
16 por cumplido el acuerdo contenido en el punto cinco literal b) del acta de la sesión quince-dos mil doce, de
17 fecha dieciocho de abril de dos mil doce. **Punto siete punto cinco. INFORMES SOBRE CUMPLIMIENTO**
18 **DE METAS DE LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE ATRIBUCIONES Y PROGRAMACIÓN**
19 **ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE/DOCE, DE LA**
20 **UNIDAD ADMINISTRATIVA, PRESENTADOS POR LA GERENCIA GENERAL.** El Secretario Ejecutivo,
21 somete a consideración los memorandos con referencias GG/SE/doscientos cincuenta y nueve/dos mil doce
22 y GG/SE/doscientos sesenta y dos/dos mil doce, fechados el veintiséis de abril del presente año, suscritos
23 por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, quien con base en el artículo ciento
24 ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, presenta el informe de cumplimiento
25 de metas de la programación anual de ejecución de atribuciones y el informe de cumplimiento de tareas de
26 la programación estratégica institucional de la Unidad Administrativa y Financiera, ambos correspondientes
27 al primer trimestre del año en curso. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibidos los memorandos con sus
28 respectivos anexos, suscritos por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y los
29 informes de cumplimiento de metas y tareas de la programación estratégica institucional de la Unidad
30 Administrativa, ambos correspondientes al primer trimestre del año en curso; b) Remitir copia de los
31 memorandos y anexos a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio, análisis e informe

Pleno CNJ - Acta 18-2012
09 de mayo de 2012

1 oportuno al Pleno y a la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto siete punto seis.**
2 **SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER**
3 **CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el
4 período comprendido del treinta de abril al cuatro de mayo del presente año, han solicitado ser considerados
5 por el Honorable Pleno para integrar ternas, el cual les fue enviado oportunamente vía correo electrónico a
6 cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por el
7 señor Secretario Ejecutivo, sobre la lista de profesionales que durante el período comprendido del treinta de
8 abril al cuatro de mayo del presente año, han solicitado al Pleno ser considerados en ternas. **Punto ocho.**
9 **VARIOS. Punto ocho punto uno. RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENCIA.** El
10 Secretario Ejecutivo, somete a ratificación los siguientes acuerdos de Presidencia: I) Número veintiséis, de
11 fecha treinta de abril de dos mil doce, mediante el cual se aceptó la renuncia de la señora María Elena
12 Martínez Palomo, a partir del seis de mayo de dos mil doce, en la plaza de Colaborador de Oficina IV, por
13 Ley de Salarios, Partida quince, Subpartida número uno, Unidad Presupuestaria cero tres- Escuela de
14 Capacitación Judicial, Línea de Trabajo cero uno- Escuela de Capacitación Judicial, con un salario mensual
15 de ~~1.200,00~~ dólares de los Estados Unidos de América con ~~00~~ centavos de dólar; II) Número
16 veintisiete, de fecha tres de mayo de dos mil doce, mediante el cual fue nombrada en propiedad la señora
17 Claudia Esmeralda Maldonado de Molina, a partir del seis de mayo de dos mil doce, en la plaza de
18 Colaborador de Oficina IV, por Ley de Salarios, partida quince, subpartida uno, Unidad Presupuestaria cero
19 tres- Escuela de Capacitación Judicial, Línea de Trabajo cero uno- Escuela de Capacitación Judicial, con un
20 salario mensual de ~~1.200,00~~ dólares de los Estados Unidos de América con ~~00~~ centavos de
21 dólar; III) Número veintiocho, de fecha tres de mayo de dos mil doce, mediante el cual fue nombrada en
22 propiedad la Señora Jatzel Carolina Rivas Meza, a partir del seis de mayo de dos mil doce, en la plaza de
23 Secretaria III, por Ley de Salarios, partida treinta y nueve, subpartida tres, Unidad Presupuestaria cero uno-
24 Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo cero uno- Dirección Superior y Administración, con
25 un salario mensual de ~~1.200,00~~ dólares de los Estados Unidos de América con
26 ~~00~~ centavos de dólar; IV) Número veintinueve, de fecha tres de mayo de dos mil doce, mediante el
27 cual fue nombrada en propiedad la licenciada Juana Verónica Garay Morales, a partir del seis de mayo de
28 dos mil doce, en la plaza de Secretaria II, por Ley de Salarios, partida cuarenta y dos, subpartida uno,
29 Unidad Presupuestaria cero uno- Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo cero uno-
30 Dirección Superior y Administración, con un salario mensual de ~~1.200,00~~ dólares de los
31 Estados Unidos de América con ~~00~~ centavos de dólar. Los señores Consejales, consideran que

Pleno CNJ - Acta 18-2012
09 de mayo de 2012

1 los acuerdos de nombramientos se encuentran dentro de las limitaciones del Presupuesto, la Ley de
2 Salarios y demás disposiciones legales aplicables al Consejo Nacional de la Judicatura. El Pleno,
3 **ACUERDA:** a) Ratificar los siguientes acuerdos de Presidencia: I) Número veintiséis, de fecha treinta de
4 abril de dos mil doce, mediante el cual se aceptó la renuncia de la señora María Elena Martínez Palomo, a
5 partir del seis de mayo de dos mil doce, en la plaza de Colaborador de Oficina IV, por Ley de Salarios,
6 Partida quince, Subpartida número uno, Unidad Presupuestaria cero tres- Escuela de Capacitación Judicial,
7 Línea de Trabajo cero uno- Escuela de Capacitación Judicial, con un salario mensual de ~~2.000,00~~
8 dólares de los Estados Unidos de América con ~~00~~ centavos de dólar; II) Número veintisiete, de fecha tres
9 de mayo de dos mil doce, mediante el cual fue nombrada en propiedad la señora Claudia Esmeralda
10 Maldonado de Molina, a partir del seis de mayo de dos mil doce, en la plaza de Colaborador de Oficina IV,
11 por Ley de Salarios, partida quince, subpartida uno, Unidad Presupuestaria cero tres- Escuela de
12 Capacitación Judicial, Línea de Trabajo cero uno- Escuela de Capacitación Judicial, con un salario mensual
13 de ~~2.000,00~~ dólares de los Estados Unidos de América con ~~00~~ centavos de dólar; III) Número
14 veintiocho, de fecha tres de mayo de dos mil doce, mediante el cual fue nombrada en propiedad la Señora
15 Jatzel Carolina Rivas Meza, a partir del seis de mayo de dos mil doce, en la plaza de Secretaria III, por Ley
16 de Salarios, partida treinta y nueve, subpartida tres, Unidad Presupuestaria cero uno- Dirección y
17 Administración Institucional, Línea de Trabajo cero uno- Dirección Superior y Administración, con un salario
18 mensual de ~~2.000,00~~ dólares de los Estados Unidos de América con ~~00~~
19 centavos de dólar; IV) Número veintinueve, de fecha tres de mayo de dos mil doce, mediante el cual fue
20 nombrada en propiedad la licenciada Juana Verónica Garay Morales, a partir del seis de mayo de dos mil
21 doce, en la plaza de Secretaria II, por Ley de Salarios, partida cuarenta y dos, subpartida uno, Unidad
22 Presupuestaria cero uno- Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo cero uno- Dirección
23 Superior y Administración, con un salario mensual de ~~2.000,00~~ dólares de los Estados Unidos
24 de América con ~~00~~ centavos de dólar; b) Ratificar este acuerdo en esta misma Sesión; y c)
25 Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General, Jefatura del Departamento de Recursos
26 Humanos y a los interesados, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto dos. PROPUESTA DE**
27 **CONSEJAL.** El Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, hizo referencia al proyecto de anteproyecto
28 del Presupuesto de Ingresos y Egresos y el Régimen de Salarios del Consejo, para el año dos mil trece,
29 elaborado por el Comité Técnico de Formulación del Presupuesto Institucional y al respecto manifestó que
30 se reunió con los miembros del referido Comité, quienes le proporcionaron las explicaciones por él
31 solicitadas sobre el proyecto de nivelaciones salariales que contiene el anteproyecto relacionado; sin

Pleno CNJ - Acta 18-2012
09 de mayo de 2012

1 embargo, expresa que hubo algunos rubros que no le supieron fundamentar satisfactoriamente los motivos
2 de la nivelación propuesta y que para consideración de los Señores Consejales les entrega un ejemplar de
3 una propuesta para que estudien la posibilidad de incluirla en el anteproyecto del presupuesto que deberá
4 presentarse al Ministerio de Hacienda. El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, lo felicitó
5 y agradeció por el documento que les ha entregado, el cual será estudiado y analizado responsablemente
6 para cuando se conozca el anteproyecto correspondiente. El Pleno, **ACUERDA:** a) Designar al Consejal
7 licenciado Manuel Francisco Martínez, para que integre el Comité Técnico de Formulación Presupuestaria,
8 nombrado en el punto ocho, del acta de la sesión cero nueve-dos mil doce, celebrada el veintidós de febrero
9 del año en curso; y b) Tener por recibido el documento presentado por el Consejal licenciado Manuel
10 Francisco Martínez, a efecto de estudiarlo y analizarlo para cuando se conozca el anteproyecto de
11 Presupuesto de Ingresos y Egresos y el Régimen de Salarios del Consejo, para el año dos mil trece. **Punto**
12 **ocho punto tres. CONSEJAL SOLICITA SE CONVOQUE A JEFE DE LA SECCIÓN ESPECIALIZADA DE**
13 **INVESTIGACIÓN.** El Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, verbalmente hizo referencia al Plan
14 de Trabajo que ha presentado el doctor Guillermo Humberto Padilla Benítez, Jefe de la Sección
15 Especializada de Investigación, sobre el cual hizo una serie de consideraciones, proponiendo llamar al Pleno
16 al doctor Guillermo Humberto Padilla Benítez, para que explique ampliamente su Plan de Trabajo. El Señor
17 Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, manifestó al respecto, que era necesario revisar los
18 antecedentes sobre la creación de la Sección en referencia, en donde se encuentran señalados los objetivos
19 y funciones de la misma, y posteriormente llamar al Jefe de la Sección, para los efectos señalados por el
20 Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos. El Pleno, **ACUERDA:** Llamar oportunamente al Pleno al
21 doctor Guillermo Humberto Padilla Benítez, Jefe de la Sección Especializada de Investigación, para que
22 explique ampliamente el Plan de Trabajo que ha elaborado. Así concluida la agenda, el Señor Presidente,
23 dio por finalizada la sesión a las quince horas con treinta minutos de este mismo día, en el Salón de
24 reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura y no habiendo más que hacer constar, se cierra
25 la presente acta que firmamos.

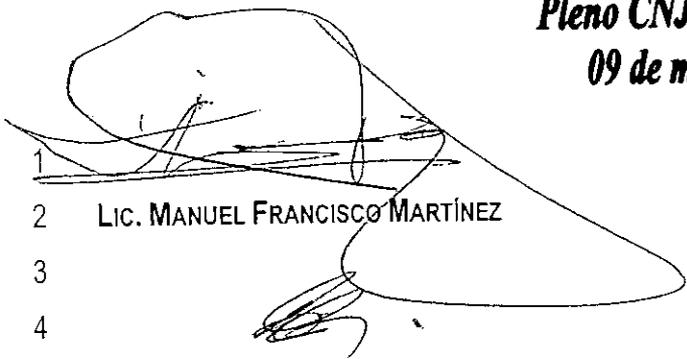
26
27
28
29
30
31
32



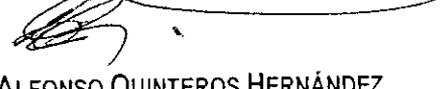
LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE

Pleno CNJ - Acta 18-2012
09 de mayo de 2012

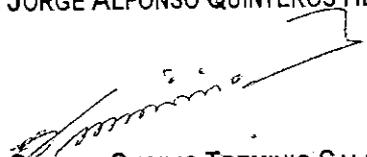
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12



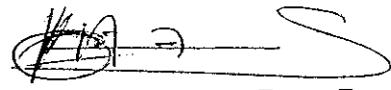
LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



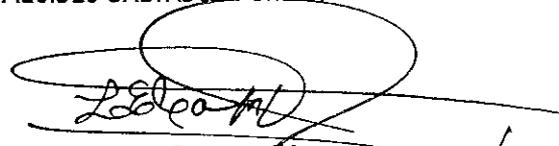
LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



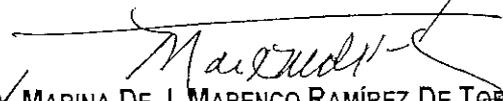
LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



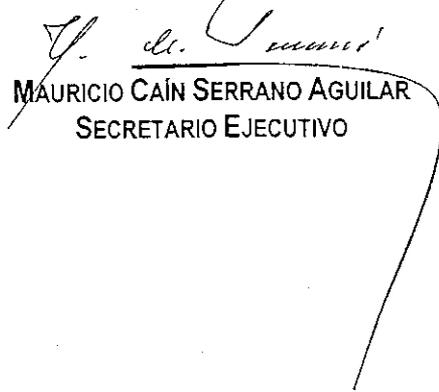
LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS OJÁZ



LICDA. MARINA DE J. MARENGO RAMÍREZ DE TORRENTO



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

